



LUNES 22 DE JUNIO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXVI - N° 143
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Sociedades Comerciales	Pag. 3

ASAMBLEAS

JUAN BLANGINO S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores Accionistas de "JUAN BLANGINO S.A." a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 06 de julio de 2020, a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de un accionista para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente. 2) Consideración del balance y demás documentación prevista en el art. 234 inc.1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019. 3) Consideración de los resultados del ejercicio bajo tratamiento y su destino. 4) Fijación de la retribución del Directorio y la Sindicatura. 5) Tratamiento de la gestión del Directorio y sindicatura en el ejercicio bajo análisis. 6) Consideración de la emisión de bonos de participación. En su caso, designación de los beneficiarios. 7) Consideración de la reforma del estatuto social. En su caso, modificación del mismo. 8) Elección del Directorio y Sindicatura por el término de TRES (3) ejercicios. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio. -

5 días - N° 261271 - \$ 5313 - 24/06/2020 - BOE

PIEROBON S.A.

CRUZ ALTA

CONVOCATORIA. Se convoca a los señores Accionistas de PIEROBON S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 20 de Julio de 2020, a las 09 horas, en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Conferencias de la Sociedad sito en calle José Pierobon N° 810 de la localidad de Cruz Alta, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: 1.- Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y conjuntamente con el Presidente,

firmer el Acta respectiva. 2.- Explicación de los motivos de la celebración de la asamblea fuera del plazo legal. 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, con Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos Complementarios, correspondientes al Ejercicio Nro. 25 finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4.- Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 5.- Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores correspondientes al Nro. 25 finalizado el 31 de diciembre de 2019. Artículo Nro. 261 de la Ley Nro. 19.550. 6.- Fijación del número de directores y elección de los mismos por finalización de sus mandatos, por un nuevo período estatutario.- Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes. Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Accionistas, a la sede social (calle José Pierobon N° 865 de la localidad de Cruz Alta) de lunes a viernes de 10 a 17 horas, hasta el día 15 de Julio de 2020 a las 17 horas.

5 días - N° 261060 - \$ 4110,10 - 26/06/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL MI CORAZÓN EN GÜEMES

Convoca a los asociados para el día 27 de junio del 2020 a las 19 horas, a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo en la sede sita en Calle Temple Santiago 171, barrio Nueva Córdoba, Córdoba, Capital y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, dicha asamblea se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la aplicación denominada zoom, para los que quieran participar del acto y que posean ciudadano digital nivel 2, se deberá contar con una computadora o Celular con Internet y allí podrán unirse. ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea juntamente con la presidente y el secretario. 2- Consideración de la Memoria, Estados Contables y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas co-

respondiente al primer ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y el segundo ejercicio diciembre 2019 3- Razones de presentación tardía.
1 día - N° 258609 - \$ 417,63 - 22/06/2020 - BOE

ASOC. CIVIL CLUB CULT. Y DEPORTIVO NUEVO HORIZONTE

Se convoca a la Asamblea Ordinaria de la Asoc. Civil Club Cult. y Deportivo Nuevo Horizonte, para el día 03/07/20 a las 18 hs en la sede sito en calle Ensenada esq. Chivilcoy, B° Jose Hernández, para tratar el orden del día 1) Elección de 2 socios que suscriban el acta junto con el Presidente y Secret. 2) Consideración de la memoria, estado de cuenta y sit. patrimonial correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/17. 3) Consideración de la memoria y estado patrimonial del ejercicio contable cerrado el día 31/12/18 4) Consideración de la memoria y estado contable del ejercicio económico cerrado el día 31/12/19. 5) Elección de autoridades 6) Causas por las cuales no se realizó la asamblea en término.

3 días - N° 261038 - \$ 815,64 - 23/06/2020 - BOE

DOLOMITA SAIC

ALTA GRACIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria a efectuarse en primera convocatoria el día 14 de julio del 2020 a las 11:00 hs en su sede social de Ruta 5 km 23 de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, y en segunda convocatoria una hora después de haber fracasado la primera, dejándose constancia de que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallaren presentes, para tratar el siguiente orden de día: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2- Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 de la Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2019, 3- Aprobación de remuneraciones abonadas a Directores por desempeño de funciones técnicas administrativas permanentes, 4- Con-

sideración de la gestión del Directorio desde la aceptación de cargo hasta el día de la Asamblea, 5- Retribución por honorarios de Directorio, 6- Tratamiento de resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2019, 7- Elección por el término de sus mandatos de Directores titulares y suplente y de Síndicos titular y suplente por el término de sus mandatos. 8- Ratificación de la Asamblea extraordinaria de fecha 22/5/2018. Se hace saber que se ha dado cumplimiento art. 67 de ley 19550. NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas a comunicar a la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la celebración de la misma, conforme lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550. A tales fines se hace saber que se recibirán las comunicaciones correspondientes en el domicilio de la Sociedad, sito en Ruta 5 km 23, de lunes a viernes de 10,00 a 12,00. En caso de participar en los términos de la Resolución 25/20, luego de confirmar la asistencia se comunicara el link de la plataforma Zoom y el ID necesario. El Directorio.

5 días - N° 261094 - \$ 4404,25 - 26/06/2020 - BOE

UNIÓN INDUSTRIAL DE CÓRDOBA

Convoca a reunión de Consejo General el 20 de Julio de 2020 a las 15:00 hs en caso de celebrarse de forma presencial en nuestra sede de Entre Ríos 161 de la ciudad de Córdoba o en caso de celebrarse a distancia (conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (IPJ) N° 25/2020) mediante la plataforma ZOOM cuyo enlace se indicara oportunamente Orden del día: 1°) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de Junta Directiva de la Unión Industrial de Córdoba. 2°) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Comité de Encuadramiento. 3°) Designación de dos (2) consejeros para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

1 día - N° 261288 - \$ 294,14 - 22/06/2020 - BOE

ASOCIACION CIVIL "EL CARACOL"

SAN MARCOS SIERRA

La ASOCIACION CIVIL "EL CARACOL" CUIT 30-71584083-5, convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18/07/2020 a las 10:00 y 11:00 hs., en 1° y 2° convocatoria respectivamente, a través de la plataforma Zoom cuyo link de ingreso será enviado 30 minutos antes de la hora pautada al grupo de Whatsapp de los socios para su ingreso. El anfitrión/organizador que convocará a la reunión será la señora presidenta Carolina Audisio para tratar

el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 socios presentes en la asamblea a los efectos de firmar el acta de la misma, la firma se realizará a través de la modalidad correo electrónico. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 3) Baja de socios. Documentación contable de la asociación y padrón de socios, a disposición y en exhibición a partir del día 18/06/2020 en el drive que se compartirá a los mails de cada socio. Comisión Directiva. 16/06/2020.-

3 días - N° 261212 - \$ 2733,90 - 23/06/2020 - BOE

UNIÓN INDUSTRIAL DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20 de Julio de 2020 a las 14:00 hs. en caso de celebrarse de forma presencial en nuestra sede de Entre Ríos 161 de la ciudad de Córdoba o en caso de celebrarse a distancia (conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (IPJ) N° 25/2020) mediante la plataforma ZOOM cuyo enlace se indicara oportunamente. Orden del día: 1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente el Ejercicio concluido el 31 de Marzo de 2020. 2°) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas. 3°) Designación de dos (2) Asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

1 día - N° 261286 - \$ 341,31 - 22/06/2020 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN CARLOS MINAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Interventor convoca a los asociados para el día 03/07/2020 a las 18 horas, a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo en la sede de la entidad sita en calle Rivadavia s/n de la localidad de San Carlos Minas, Provincia de Córdoba y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite a los autorizados a la concurrencia física a la sede, la misma se llevara a cabo mediante la aplicación denominada ZOOM, para lo cual se le enviará la correspondiente ID y contraseña hasta cinco días antes de la fecha de asamblea, a las correspondientes direcciones de mail denunciada por los autorizados a participar del acto. Asimismo, se publicarán por medios locales y se dispondrá de un espacio, para realizar las consultas necesarias atinente al medio por el cual se llevará a cabo la asamblea, pudiendo dirigir las mismas a

la dirección de e-mail del interventor ab.lvillalba@gmail.com. Los puntos del orden del día son: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al interventor; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se desarrolla fuera de termino y de la modalidad via remota (ZOOM) para llevarla a cabo; 3) Consideración de la documentación contable correspondiente a los ejercicios correspondiente a los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019; 4) Elección de autoridades. Fdo: Interventor Luis Villalba.

3 días - N° 261453 - s/c - 23/06/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO "UN MANA DEL CIELO"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 11 de la Comisión Directiva, de fecha 08/06/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Julio de 2020 a las 15:00 hs, en la sede social sita en calle Tulumba 2550 Mza. 2 casa 16 Villa Bustos ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y el Secretario; 2) consideración de la Memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio N° 11 iniciado el 21/12/2018 y cerrado el 20/12/2019. Comisión Directiva.

3 días - N° 260946 - s/c - 22/06/2020 - BOE

FUTURO - PORVENIR ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 98 de la Comisión Directiva de fecha 18-05-2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de junio de 2020, a las 20 horas, en sede social sita en calle Aviador Almonacid N° 6415, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con el presidente y secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31/12/2019; y 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 261205 - s/c - 22/06/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB DEFENSORES DEL HOSPITAL JOSÉ B. ITURRASPE

CONVOCATORIA ASAMBLEA. Por Acta N° 120 de la Comisión Directiva, de fecha 11 de Junio de 2020, se convoca a los Señores asociados para el día 30 de Julio de 2020, a las 20 hs. a la Asamblea

General Ordinaria, a realizarse en la sede social, sita en calle Brigadier Bustos N° 1100, San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el Acta respectiva. 2) Consideraciones por las cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas, correspondiente al ejercicio N° 13, finalizado el 31 de Diciembre de 2019 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas- San Francisco, Junio 2020.

3 días - N° 261256 - s/c - 22/06/2020 - BOE

JOVENES CON PROPOSITOS ASOCIACION CIVIL DE MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29/06/2020 a las 10:00 hs. en el salón de la entidad sito en calle Chacabuco N°1110 de la ciudad de Marcos Juárez. Orden del Día: 1) Causas de convocatoria fuera de término. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31/12/2019, 3) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. La Secretaria.

1 día - N° 261389 - s/c - 22/06/2020 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TICINO

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 192 de la Comisión Directiva, de fecha 17/06/2020, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de julio del 2020, a las 20:00 horas, por aplicación zoom, para tratar y afirmar los temas tratados en la asamblea general ordinaria del 27/01/2020, por no cumplir con el requisito implícito en el artículo 27 del estatuto de nuestra institución, la que contendrá el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de Octubre de 2019.-

3 días - N° 261474 - s/c - 24/06/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

FOSTER ENTRETENIMIENTOS S.A.S.

Constitución de fecha 05/06/2020. Socios: 1) ANGEL FABIAN MOLL, D.N.I. N°22773022, CUIT/ CUIL N° 20227730227, nacido el día 09/05/1972,

estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Eguiluz Jose M 535, barrio San Fernando, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FOSTER ENTRETENIMIENTOS S.A.S. Sede: Avenida Piamonte 1099, barrio Chateau Carreras, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacio-

nales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANGEL FABIAN MOLL, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANGEL FABIAN MOLL, D.N.I. N°22773022 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIAN EGIDIO, D.N.I. N°25081184 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANGEL FABIAN MOLL, D.N.I. N°22773022. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 261537 - s/c - 22/06/2020 - BOE

SEIG COMPANY S.A.S.

Constitución de fecha 17/06/2020. Socios: 1) CONSTANZA GARIS, D.N.I. N°31891719, CUIT/ CUIL N° 27318917197, nacido el día 21/12/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Avenida Ejercito Argentino 1067, manzana 18, lote 11, barrio, Country Las Delicias, de la ciudad de Cordoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FERNANDO SANCHEZ GAVIER, D.N.I. N°28429266, CUIT/CUIL N° 23284292669, nacido el día 10/12/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Miguel Lillo 1765, departamento 27, barrio Campo De Vuelo I, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) EZEQUIEL GUSTAVO TESORO, D.N.I. N°28270681, CUIT/CUIL N° 20282706815, nacido el día 03/08/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Rio De Janeiro 1725, torre/local 252, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SEIG COMPANY S.A.S.Sede: Avenida La Voz Del Interior 8500, piso 5, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y

exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CONSTANZA GARIS, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) FERNANDO SANCHEZ GAVIER, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) EZEQUIEL GUSTAVO TESORO, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CONSTANZA GARIS, D.N.I. N°31891719 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EZEQUIEL GUSTAVO TESORO, D.N.I. N°28270681 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CONSTANZA GARIS, D.N.I. N°31891719. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fisca-

lización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 261544 - s/c - 22/06/2020 - BOE

SACOP S.A.S.

Constitución de fecha 28/05/2020. Socios: 1) SANTIAGO MIGUEL OSES PALOMEQUE, D.N.I. N°33135957, CUIT/CUIL N° 20331359573, nacido el día 18/06/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle 3 De Febrero, de la ciudad de Villa Tulumba, Departamento Tulumba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA CECILIA PALOMEQUE, D.N.I. N°17416344, CUIT/CUIL N° 27174163443, nacido el día 14/08/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Santa Fe 95, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ANDRES OSES PALOMEQUE, D.N.I. N°35470643, CUIT/CUIL N° 20354706432, nacido el día 01/09/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle 3 Se Febrero Sn, de la ciudad de Villa Tulumba, Departamento Tulumba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SACOP S.A.S.Sede: Calle 3 De Febrero Entre Mons Jos Y9 De Julio, de la ciudad de Villa Tulumba, Departamento Tulumba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutíco-

las, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cuarenta (340.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO MIGUEL OSES PALOMEQUE, suscribe la cantidad de 15 acciones. 2) MARIA CECILIA PALOMEQUE, suscribe la cantidad de 80 acciones. 3) ANDRES OSES PALOMEQUE, suscribe la cantidad de 5

acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SANTIAGO MIGUEL OSES PALOMEQUE, D.N.I. N°33135957 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDRES OSES PALOMEQUE, D.N.I. N°35470643 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO MIGUEL OSES PALOMEQUE, D.N.I. N°33135957. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 261553 - s/c - 22/06/2020 - BOE

CASAS DE LAS SIERRAS S.A.S.

Constitución de fecha 12/06/2020. Socios: 1) HECTOR DANIEL VALLEJOS, D.N.I. N°14703540, CUIT/CUIL N° 20147035404, nacido el día 23/06/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, barrio El Viejo Molino, de la ciudad de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CASAS DE LAS SIERRAS S.A.S. Sede: Calle De La Torre Dr Lisandro 77, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, fores-

tales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cincuenta (350.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HECTOR DANIEL VALLEJOS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HECTOR DANIEL VALLEJOS, D.N.I. N°14703540 en el carácter de administrador titular. En el desempe-

ño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALICIA ANTONELLA VALLEJOS, D.N.I. N°31667232 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR DANIEL VALLEJOS, D.N.I. N°14703540. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 261566 - s/c - 22/06/2020 - BOE

BULONERA INDUSTRIAL G Y M S.A.S.

Constitución de fecha 11/06/2020. Socios: 1) MARIANO OSCAR STANTERO, D.N.I. N°28715095, CUIT/CUIL N° 20287150955, nacido el día 13/06/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Champagnat, Marcelino 833, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GABRIEL HUGO STANTERO, D.N.I. N°22726966, CUIT/CUIL N° 23227269669, nacido el día 19/02/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Champagnat, Marcelino 833, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BULONERA INDUSTRIAL G Y M S.A.S. Sede: Calle Intendente Loinas 1328, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financie-

ra. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 340 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO OSCAR STANTERO, suscribe la cantidad de 170 acciones. 2) GABRIEL HUGO STANTERO,

suscribe la cantidad de 170 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANO OSCAR STANTERO, D.N.I. N°28715095 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIEL HUGO STANTERO, D.N.I. N°22726966 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO OSCAR STANTERO, D.N.I. N°28715095. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 261567 - s/c - 22/06/2020 - BOE

CONTROL GLASS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 17/06/2020. Socios: 1) FRANCO ROMAN CAILLOU, D.N.I. N°29372178, CUIT/CUIL N° 24293721781, nacido el día 11/08/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Rio Piedra Blanca 159, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ANDRES ARIEL CAILLOU, D.N.I. N°27864353, CUIT/CUIL N° 20278643531, nacido el día 25/01/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Tierra Alta, manzana 8A, lote 43, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) JORGE ALBERTO CAILLOU, D.N.I. N°14022972, CUIT/CUIL N° 20140229726, nacido el día 15/04/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Rio De Los Sauces 165, barrio Playas De Oro Iv, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CONTROL GLASS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS Sede: Calle Atenas 139, barrio Industrial, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industrialización, fabricación, elaboración, transformación de aber-

turas de aluminio, pvc y puertas placas de madera y fabricación, producción, comercialización de productos, subproductos y derivados en la industria del vidrio pudiendo diseñar, colocar, refaccionar, remodelar e instalar ambos productos en forma separada o conjunta en obras publicas y privadas, edificios, viviendas, carpinterías metálicas y de madera, locales comerciales, plantas industriales y en todo tipo de bienes inmuebles y bienes muebles. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Seis Mil (36000) representado por 360 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO ROMAN CAILLOU, suscribe la cantidad de 120 acciones. 2) ANDRES ARIEL CAILLOU, suscribe la cantidad de 120 acciones. 3) JORGE ALBERTO CAILLOU, suscribe la cantidad de 120 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) ANDRES ARIEL CAILLOU, D.N.I. N°27864353 2) FRANCO ROMAN CAILLOU, D.N.I. N°29372178 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE ALBERTO CAILLOU, D.N.I. N°14022972 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO ROMAN CAILLOU, D.N.I. N°29372178. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 261570 - s/c - 22/06/2020 - BOE

JRC LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 21/05/2020. Socios: 1) RAMON CALIVA, D.N.I. N°7807813, CUIT/CUIL N° 20078078139, nacido el día 31/08/1949, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Etchegaray Juan De 935, de la ciudad de Jachal, Departamento jachal, de la Provincia de San Juan, Argentina 2) SILVANA VERONICA CALIVA, D.N.I. N°24971655, CUIT/CUIL N° 27249716559, nacido el día 16/12/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Guanuscate 811, barrio Agua Mansa, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JRC LO-

GISTICA Y SERVICIOS S.A.S. Sede: Boulevard Agüero 288, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente

e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAMON CALIVA, suscribe la cantidad de 25000 acciones. 2) SILVANA VERONICA CALIVA, suscribe la cantidad de 25000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SILVANA VERONICA CALIVA, D.N.I. N°24971655 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAMON CALIVA, D.N.I. N°7807813 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVANA VERONICA CALIVA, D.N.I. N°24971655. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 261574 - s/c - 22/06/2020 - BOE

DIOZILLON S.A.S.

Constitución de fecha 05/06/2020. Socios: 1) SOFIA ANTONELLA BIGONI, D.N.I. N°38644740, CUIT/CUIL N° 27386447409, nacido el día 30/11/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Ciudad De Guayaquil 1564, barrio Lomas Este, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DIOZILLON S.A.S. Sede: Avenida Obispo Oro 353, piso 4, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la

fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y

comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Seis Mil (36000) representado por 360 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SOFIA ANTONELLA BIGONI, suscribe la cantidad de 360 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SOFIA ANTONELLA BIGONI, D.N.I. N°38644740 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL ALEJANDRO BIGONI, D.N.I. N°13682359 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SOFIA ANTONELLA BIGONI, D.N.I. N°38644740. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 20/06.

1 día - N° 261576 - s/c - 22/06/2020 - BOE

SOLUCIONES Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de fecha 08/06/2020. Socios: 1) JOSE NAHAS RIBES CASTELHAO, D.N.I. N°38735026, CUIT/CUIL N° 20387350269, nacido el día 20/07/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Martin 1896, barrio Centro, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN MANUEL RIBES CASTELHAO, D.N.I. N°41847414, CUIT/CUIL N° 23418474149, nacido el día 27/04/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sn, manzana 10, lote 9, barrio La Arbolada, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SOLUCIONES Y SERVICIOS

GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Avenida San Martin 1896, barrio Centro, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión, cesión, locación, consignación, transporte, logística y distribución de automóviles, camiones, acoplados, maquinas viales y todo tipo de maquinarias e implementos agrícolas. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Comercialización y prestación de servicio de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y

ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 12) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 13) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE NAHAS RIBES CASTELHAO, suscribe la cantidad de 180000 acciones. 2) JUAN MANUEL RIBES CASTELHAO, suscribe la cantidad de 120000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: JOSE NAHAS RIBES CASTELHAO, D.N.I. N°38735026 2) Director Suplente: JUAN MANUEL RIBES CASTELHAO, D.N.I. N°41847414. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 261583 - s/c - 22/06/2020 - BOE

POOL&SUMMER S.A.S.

Constitución de fecha 12/06/2020. Socios: 1) JOSE DAMIAN VALLES, D.N.I. N°36232520, CUIT/CUIL N° 20362325200, nacido el día 27/02/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en

Avenida General Bernardo O Higgins 3248, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: POOL&SUMMER S.A.S. Sede: Avenida General Bernardo O Higgins 3248, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y tras-

lados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE DAMIAN VALLES, suscribe la cantidad de 33750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE DAMIAN VALLES, D.N.I. N°36232520 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ALBINA VALLES, D.N.I. N°24692236 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE DAMIAN VALLES, D.N.I. N°36232520. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 261584 - s/c - 22/06/2020 - BOE

DISTRIBUIDORA EL PILAR S.A.S.

Constitución de fecha 16/06/2020. Socios: 1) ERBER UBER PICCO CARRIZO, D.N.I. N°24280786, CUIT/CUIL N° 20242807864, nacido el día 26/10/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Los Tilos 884, barrio San Alfonso Del Talar, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUIDORA EL PILAR S.A.S. Sede: Calle Castelar Dr Emilio 807, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Depar-

tamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIAL: compra y venta de productos alimentarios y bebidas para humanos. Compra y venta de productos alimentarios para patos, perros y aves. Compra y venta de accesorios y utensilios para la cocina. Compra y venta de artículos de limpieza y de higiene personal. B) SERVICIOS: De bar y restaurantes. Preparación de catering. Delivery de los productos y servicios objeto del contrato. Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Importación y exportación de bienes y servicios. C) FINANCIERA: mediante la financiación de las actividades objeto de este contrato y de actividades similares efectuadas por terceros, otorgando y recibiendo prestamos con o sin garantía, a sola firma, o mediante leasing, prendas, hipotecas, excluyendo las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ERBER UBER PICCO CARRIZO, suscribe la cantidad de 33750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ERBER UBER PICCO CARRIZO, D.N.I. N°24280786 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAURA CECILIA AIRD, D.N.I. N°25758505 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ERBER UBER PICCO CARRIZO, D.N.I. N°24280786. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 261539 - s/c - 22/06/2020 - BOE

NASTRAD S.A.S.

Constitución de fecha 09/06/2020. Socios:
1) LEONARDO LUIS NARDELLI, D.N.I.

N°18017417, CUIT/CUIL N° 20180174177, nacido el día 10/02/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Padre Luchesse, manzana C, lote 34, barrio La Morada, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA VICTORIA ASTRADA, D.N.I. N°18525294, CUIT/CUIL N° 27185252944, nacido el día 22/06/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre Km. 2000, manzana C, lote 34, barrio Las Moradas, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) IGNACIO NARDELLI, D.N.I. N°39059078, CUIT/CUIL N° 20390590785, nacido el día 03/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Padre Luchesse 2000, manzana C, lote 34, barrio La Morada, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NASTRAD S.A.S. Sede: Calle Padre Luchesse, manzana C, lote 34, barrio La Morada, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explo-

tación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Y Tres Con Setenta Y Cinco Céntimos (33.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO LUIS NARDELLI, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) MARIA VICTORIA ASTRADA, suscribe la cantidad de 300 acciones. 3) IGNACIO NARDELLI, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IGNACIO NARDELLI, D.N.I. N°39059078 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEO-

NARDO LUIS NARDELLI, D.N.I. N°18017417 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO NARDELLI, D.N.I. N°39059078. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 261585 - s/c - 22/06/2020 - BOE

IPOLOP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 16/06/2020. Socios: 1) MATIAS DANIEL LOPEZ, D.N.I. N°40521974, CUIT/CUIL N° 20405219744, nacido el día 14/08/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Acosta Benigno 4335, barrio Alejandro Centeno, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE IGNACIO IPOLITO, D.N.I. N°37850531, CUIT/CUIL N° 20378505314, nacido el día 30/08/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Esteban Bustos 1209, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: IPOLOP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Avenida Recta Martinoli 5711, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos

rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Podrá llevar adelante contratos de compraventa, instalación, explotación comercial, franquicia, suministro, permuta, representación, comisión, mandato, consignaciones, acopio, distribución y fraccionamiento de productos, mercaderías, sustancias alimenticias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias,

nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS DANIEL LOPEZ, suscribe la cantidad de 17550 acciones. 2) JOSE IGNACIO IPOLITO, suscribe la cantidad de 16200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS DANIEL LOPEZ, D.N.I. N°40521974 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE IGNACIO IPOLITO, D.N.I. N°37850531 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS DANIEL LOPEZ, D.N.I. N°40521974. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 261587 - s/c - 22/06/2020 - BOE

RAMIRO RUEDI SOLUCIONES.COM S.A.S.

Constitución de fecha 16/06/2020. Socios: 1) RAMIRO MATIAS RUEDI, D.N.I. N°23300881, CUIT/CUIL N° 20233008819, nacido el día 14/04/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hernandarias 49, barrio Villa Carlos Paz, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RAMIRO RUEDI SOLUCIONES.COM S.A.S. Sede: Calle Buenos Aires 412, piso PB, departamento 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIAL: compra y venta de productos alimentarios y bebidas para humanos. Venta al por mayor en comisión o consignación de productos alimentarios y bebidas para humanos. Compra y venta de accesorios y utensilios para la cocina. B) SERVICIOS: De bar y restaurantes. Preparación de catering. Delivery de los productos y servicios objeto del contrato. C) FINANCIERA: mediante la financiación de las actividades objeto de este contrato y de actividades similares efectuadas por terceros, otorgando y recibiendo prestamos con o sin garantía, a sola firma, o mediante leasing, prendas, hipotecas, excluyendo las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con

las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAMIRO MATIAS RUEDI, suscribe la cantidad de 33750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAMIRO MATIAS RUEDI, D.N.I. N°23300881 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA CAROLINA RUEDI, D.N.I. N°21409638 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAMIRO MATIAS RUEDI, D.N.I. N°23300881. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 261589 - s/c - 22/06/2020 - BOE

COLOAUTOPARTES S.A.S.

Constitución de fecha 09/06/2020. Socios: 1) EDGARDO RAMON RIOS, D.N.I. N°13920482, CUIT/CUIL N° 20139204825, nacido el día 15/04/1960, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Perazo 4623, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COLOAUTOPARTES S.A.S. Sede: Calle 3 1781, barrio Gandhi-Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Desarmadero de automotores dados de baja con y sin destrucción de los restos no reutilizables. Destrucción de repuestos de automotores o restos de automotores no reutilizables. Comercialización de repuestos usados de automotores. Transporte de repuestos usados de automotores y almacenamiento de repuestos usados de automotores. 2) Reparación y mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, de toda clase de vehículos y de rodados en general, tanto en los locales comerciales o como auxilio mecánico fuera de ellos. 3) Compraventa, distribución, importación, exportación, representación, consignación de

neumáticos, cámaras, protectores, lubricantes, filtros y demás productos relacionados con la actividad, herramientas y maquinarias analógicas y digitales y todo tipo de complemento existente o a existir que pueda ser útil al cumplimiento del objeto societario. 4) Servicio de auxilio mecánico y traslado de vehículos con grúas y carros de remolque. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDGARDO RAMON RIOS, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDGARDO RAMON RIOS, D.N.I. N°13920482 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO RIOS, D.N.I. N°39622263 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDGARDO RAMON RIOS, D.N.I. N°13920482. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 261592 - s/c - 22/06/2020 - BOE

FERCON S.R.L.

SAN FRANCISCO

CESION DE CUOTAS SOCIALES INCORPORACION DE NUEVOS SOCIOS MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

En la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, a los 07 días del mes de Enero de dos mil veinte, se reúnen en el local de "FERCON S.R.L. cuyo domicilio social Dante Alighieri N° 1778 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, los dos únicos integrantes de la sociedad, el Sr Fabio francisco Vega, argentino, DNI20.144.724, de profesión Martillero Publico y Corredor Inmobiliario, con domicilio en calle España N° 941 de esta ciudad de San Francisco de estado civil casado, y el Sr. Luis María Vega, DNI N° 26.669.602, de profesión comerciante, con domicilio en calle Benito Quinquela Martín N° 4025 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, de estado civil casado, iniciada la reunión, siendo las veinte

horas y han convenido en disponer la Cesión de la totalidad de las cuotas sociales pertenecientes a los señores Pérez, Edgar Daniel, argentino, DNI 21.550.178, de profesión comerciante, con domicilio en calle Leandro N. Alem esq. Saenz Peña S/N B° IPV, de la localidad de Marull, Departamento San Justo Provincia de Córdoba de estado civil Casado y al Sr. Ruiz, Mariano Martín, Argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle San Lorenzo N° 642 de la Localidad de Morteros, Departamento San Justo Provincia de Córdoba, en correspondientes a la firma comercial "FERCON SRL", de conformidad a lo normado en la ley de sociedades comerciales N° 19.550, sus modificaciones y complementarias y las cláusulas y condiciones que a continuación se exponen: 1°) Que de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatoria, los firmantes convienen del Sr. Fabio francisco Vega, argentino, DNI 20.144.724, de profesión Martillero Publico y Corredor Inmobiliario la cesión a su favor de la cantidad de la totalidad de las cuotas sociales al Sr. Pérez, Edgar Daniel, argentino, DNI 21.550.178, las cuales suman el total de NOVECIENTAS (900) CUOTAS SOCIALES, las cuales se integraron oportunamente en dinero en efectivo, cuyos valores comerciales en la plaza de comercio de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, ascienden a la suma de PESOS NOVENTA MIL (\$ 90.000), y esta integrado totalmente, de acuerdo al detalle y valuación originario de la constitución societaria mas el aumento de capital integrado oportunamente según acta previa que se exhibe en este acto en este acto en un todo conforme con el Art. 149, 51 y siguientes de la ley de sociedades comerciales, mientras que el Sr. Luis María Vega, DNI N° 26.669.602, de profesión comerciante, las cuales suman el total de CIEN (100) CUOTAS SOCIALES, las mismas ascienden a la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000) se integraron oportunamente en dinero en efectivo, a favor de. Ruiz, Mariano Martín, Argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle San Lorenzo N° 642 de la Localidad de Morteros, Departamento San Justo Provincia de Córdoba cuyos valores comerciales en la plaza de comercio de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba El aporte de las partes fue realizado conforme lo prescribe el art. 149, ultima parte de la ley de sociedades comerciales, esta integrado totalmente, de acuerdo al detalle y valuación originario de la constitución societaria mas el aumento de capital actualmente integrado, en un todo conforme con el Art. 149, 51 y siguientes de la ley de sociedades comerciales y la totalidad de sus cuotas sociales

son cedidas en este acto a favor de los Sres. Pérez, Edgar Daniel y Ruiz, Mariano Martín, en los términos que a continuación se exponen: 2°) De conformidad a lo expresado en la cláusula que antecede, el Sr. Fabio Francisco Vega CEDE: a) En favor del Sr. Pérez, Edgar Daniel, la totalidad de las cuotas sociales que le pertenecen las cuales suman el total de NOVECIENTAS (900) CUOTAS SOCIALES, las cuales se integraron oportunamente en dinero en efectivo, cuyos valores comerciales en la plaza de comercio de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba y las cuales se abonan en este acto sirviendo el presente como más eficaz recibo de pago de la totalidad de las mismas a un valor de pesos noventa mil, contado efectivo en este acto sirviendo la firma abajo inserta como plena manifestación de conformidad y de recepción del pago contado efectivo del importe fijado, sirviendo el presente como la más eficaz carta de pago cancelatorio total a saldo de la totalidad de las cuotas sociales adquiridas en este acto. - La cesión de cuotas sociales y su incorporación a la sociedad se produce en este mismo acto de conformidad a lo dispuesto en el Contrato Social y a las reglas pertinentes de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias.- 3°) De conformidad a lo expresado en la cláusula que antecede, el Sr. Luis María Vega CEDE: a) En favor del Sr. Ruiz, Mariano Martín, la totalidad de las cuotas sociales que le pertenecen las cuales suman el total de CIEN (100) CUOTAS SOCIALES, las cuales se integraron oportunamente en dinero en efectivo, cuyos valores comerciales en la plaza de comercio de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba y las cuales se abonan en este acto sirviendo el presente como más eficaz recibo de pago de la totalidad de las mismas a un valor de pesos noventa mil, contado efectivo en este acto sirviendo la firma abajo inserta como plena manifestación de conformidad y de recepción del pago contado efectivo del importe fijado, sirviendo el presente como la más eficaz carta de pago cancelatorio total a saldo de la totalidad de las cuotas sociales adquiridas en este acto. - La cesión de cuotas sociales y su incorporación a la sociedad se produce en este mismo acto de conformidad a lo dispuesto en el Contrato Social y a las reglas pertinentes de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias.- 4°) Con relación a la cláusula quinta del contrato social, los socios aclaran que la dirección y Administración de la sociedad continuará a cargo del gerente Sr. Perez, Edgar Daniel.- 5°) Adecuar el contrato social, vigente actualmente, efectuando la siguiente modificación: En su cláusula Quinta: la que quedara redactada

de la siguiente manera: "QUINTA: El capital lo constituye la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), dividido en un mil (1000) CUOTAS SOCIALES DE PESOS DIEZ (\$ 10.-) CADA UNA DE ELLAS, de valor nominal.- El mismo ha sido integrado por los socios en la siguiente proporción: Para el Sr. Ruiz, Mariano Martín, la cantidad de CIEN (100) CUOTAS SOCIALES, las cuales se integran en dinero en efectivo, cuyos valores comerciales en la plaza de comercio de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, ascienden a la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000), y esta integrado totalmente, de acuerdo al detalle y valuación originario de la constitución societaria mas el aumento de capital oportunamente integrado en este acto en un todo conforme con el Art. 149, 51 y siguientes de la ley de sociedades comerciales.- Para el Sr. Perez, Edgar Daniel, NOVECIENTAS (900) CUOTAS SOCIALES, las cuales se integran en dinero en efectivo, cuyos valores comerciales en la plaza de comercio de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, ascienden a la suma de PESOS noventa mil (\$ 90.000), y esta integrado totalmente, de acuerdo al detalle y valuación originario de la constitución societaria mas el aumento de capital actualmente integrado oportunamente y la cesión efectuada en este acto cuyo importe se paga a saldo total conforme lo expresado en este acto en un todo conforme con el Art. 149, 51 y siguientes de la ley de sociedades comerciales.- 6°) Asimismo los firmantes confieren poder amplio al Dr. Néstor Juan Enrique Cacchiarelli, MP 5-522 y/o a quien este lo indique, para formalizar los trámites judiciales y administrativos necesarios para la inscripción de la cesión de cuotas sociales, incorporación de nuevos socios y modificación del contrato social, acordada en el presente.- En prueba de conformidad y previa lectura y rectificación, se suscriben cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en lugar y fecha indicados ut- supra.-

1 día - N° 254286 - \$ 4393,16 - 22/06/2020 - BOE

MAXTICH S.A.

REFORMA ESTATUTO AUMENTO DE CAPITAL

Que por Asamblea Extraordinaria de fecha 20/12/19 SE RATIFICO la Asamblea Extraordinaria de fecha 30/11/18 en la que se decidió por unanimidad la reforma del artículo CUARTO- CAPITAL SOCIAL, que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El Capital social es de Pesos CATORCE MILLONES (\$14.000.000). represen-

tado por CATORCE MILLONES (14.000.000) acciones de Pesos UNO (\$1) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el Artículo 188 de la Ley 19.550."

1 día - N° 254312 - \$ 275,06 - 22/06/2020 - BOE

TECNOAGRO S.R.L.

LA CARLOTA

ACTA SOCIAL N° 1

Por acta social N°1 de fecha 01/03/2018 los integrantes de la firma "TECNOAGRO S.R.L." señores ANDREISI, MARIA ESTHER, LC 5.428.632, y MALPASSI, DIEGO ALEJANDRO, DNI 26.832.160, han decidido tratar lo siguiente: 1)-PRORROGA de la VIGENCIA DEL PLAZO DE DURACION: Que la firma a la cual representamos denominada "TECNOAGRO S.R.L." fue inscrita en el Registro Público de Comercio (Protocolo de Contratos y Disoluciones) con fecha 04 de septiembre de 2008 bajo la matrícula 11268-B por el plazo de Diez (10) años conforme se desprende del Artículo "Tercero" del Contrato Social.- Que luego de un intercambio de opiniones y por decisión unánime deciden prorrogar el plazo de vigencia por Noventa y nueve (99) años más a partir de la inscripción de la presente acta en la Inspección de Personas Jurídicas (División Registro Público de Comercio) quedando en consecuencia modificado el mencionado Artículo el cual quedará redactado del siguiente modo, a saber: "Artículo Tercero": La duración de la sociedad "TECNOAGRO S.R.L." será de Noventa y nueve (99) años a partir de la inscripción de la presente acta en la Inspección de Personas Jurídicas (División Registro Público de Comercio).- 2)-RATIFICACION: Los socios reunidos en este acto manifiestan ser conocedores de las demás cláusulas que componen el Contrato Social original y sus modificatorias por lo que deciden ratificar cada una de las mismas.-

1 día - N° 260828 - \$ 655,60 - 22/06/2020 - BOE

METALURGICA MERESHIAN S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL

Mediante CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES – MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL de fecha 26.7.2019, con firmas certificadas notarialmente, el Sr. LUDOVICO ROLANDO

MERESHIAN, argentino, mayor de edad, casado, DNI N° 6508640 cedió, cedió 1800 cuotas sociales que eran la totalidad de las cuotas sociales que tenía en la sociedad METALURGICA MERESHIAN S.R.L. de la siguiente forma: a PATRICIA INES MERESHIAN, DNI N° 22563071, la cantidad de 700 cuotas; a ANDREA ELIZABETH MERESHIAN, DNI N° 24703426, la cantidad de 500 cuotas; y a CAROLINA RUTH MERESHIAN, DNI N° 21391868, la cantidad de 600 cuotas. El Capital Social queda integrado de la siguiente manera PATRICIA INES MERESHIAN suscribe 800 acciones; ANDREA ELIZABETH MERESHIAN suscribe 600 acciones; y CAROLINA RUTH MERESHIAN suscribe 600 acciones. La operación que fue aprobada por acuerdo de la totalidad de los socios, aprobada en asamblea de socios de fecha 26.7.2019 mediante Acta N° 26 del Libro de Actas N° 1 de la sociedad, con firmas certificadas notarialmente, y la Sra. ISABEL FRAMIÑAN, DNI N° 12136808, cónyuge del Sr. LUDOVICO ROLANDO MERESHIAN, prestó la conformidad a la cesión de cuotas efectuadas de art. 470 CCCN. Las partes de común ratifican que la dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo del señor HUGO REINALDO MICHEL, DNI N° 22034246, revistiendo el cargo de Gerente de la sociedad, estableciendo que para compras u obligaciones a asumir por la sociedad, superiores a la suma de Dólares Estadounidenses TREINTA MIL (u\$s 30.000) o su equivalente a pesos, para comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes raíces, muebles, semovientes, créditos, títulos o acciones, adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales o industriales, determinando los precios, plazos, cantidades, formas de pago y demás condiciones de estas operaciones, será necesario resolución de la reunión de socios adoptada por una mayoría que represente la mayoría absoluta del capital. Finalmente, las partes de común acuerdo modifican la cláusula OCTAVA Y NOVENA del Estatuto Social quedando redactado el mismo de la siguiente manera: OCTAVA "El cargo de Gerente es revocable únicamente por decisión de la reunión de socios con el voto favorable la mayoría absoluta del capital. En reunión de socios se determinará la retribución mensual del Gerente, pudiendo además asignar al mismo una retribución adicional en función de la eficiencia de su gestión, la cual será posible y se abonará si existieran utilidades reales y efectivas, pudiendo graduarse dicha retribución adicional entre un cinco por ciento (5%) y un veinte por ciento (20%) de las utilidades efectivamente realizadas." NOVENA "A los efectos de garantizar el normal curso de la sociedad, ante el caso de ausencia o acefalia por

cualquier causa del Gerente, en cualquier momento, sin necesidad de acreditar dicha circunstancia y con las mismas obligaciones, derechos y facultades, podrán actuar de manera indistinta en sustitución de aquel las socias PATRICIA INES MERESHIAN, ANDREA ELIZABETH MERESHIAN y/o CAROLINA RUTH MERESHIAN. Si la causa de acefalia es definitiva, se deberá convocar a reunión de socios en el término de treinta (30) días, a fin de designar un nuevo Gerente titular." JUZG 1A INS C.C.13ª, autos caratulado METALURGICA MERESHIAN SRL - INSC.REG. PUB. - MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS)- Expte. 8787395

1 día - N° 261069 - \$ 1759,06 - 22/06/2020 - BOE

SAMARÁN S.A.

VILLA MARIA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/03/2020, efectuada en la sede social en los términos de asamblea unánime, se resolvió por unanimidad designar, por el término de tres ejercicios, en el cargo de Presidente del Directorio a la Sra. ROCIO DESIREE ALBERA, DNI N° 39.613.050, y en el cargo de Director Suplente al Sr. JOSE ALBERTO GARELLO, DNI N° 20.857.205. La Sra. ROCIO DESIREE ALBERA aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en calle Las cuatro Hermanas N° 104 de la localidad de Colazo, Provincia de Córdoba; el Sr. ALBERTO GARELLO aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en calle Alberdi n° 88 de la localidad de Los Zorros, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 261140 - \$ 479,60 - 22/06/2020 - BOE

LA MALENA SRL

RIO CUARTO

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

En los autos caratulados "La Malena SRL – Inscripción Registro Público (expte.9015264)", tramitados en el Juzgado Civil y Comercial de 3ra. Nominación de Río Cuarto, Secretaría nro. 6, se hace saber que: en reunión de socios, por acta de fecha 3 de Octubre de Dos Mil Diecinueve, el socio Gustavo Tomás Nicola cedió y transfirió la totalidad de su participación societaria de la siguiente manera, a Yamile Celina Lépre, DNI 28.579.867, contadora pública, argentina, casada, con domicilio real en calle 5 nro. 1030 Villa Golf de Río Cuarto, de 38 años de edad, nacida el día 21/04/1981, transfiere catorce mil veintiocho (14.028) cuotas partes de un valor nominal

de pesos cien, representativos del 25% del capital social, y a Andrés Martín Nicola transfiere catorce mil veintiocho (14.028) cuotas partes de un valor nominal de pesos cien, representativos del 25% del capital social. Se designa como único socio gerente a Andrés Martín Nicola, DNI 28.082.302, quien durará en el cargo por tiempo indeterminado. Se fija un nuevo domicilio social en calle 5 nro. 1030, Barrio Nuevo Golf de Río Cuarto. Cba. Río Cuarto, junio de 2.020.

1 día - N° 261187 - \$ 517,80 - 22/06/2020 - BOE

CAMCOR S.R.L

RECONDUCCIÓN

Por acta de fecha 21 de diciembre de 2018, los Sres. Miguel Alejandro Mercadal, DNI 12.209.444; Luciano Darnetto DNI 31.667.808; Sebastián Darnetto DNI No. 28.866.067 y Emiliano Lerda, DNI 30.328.008, socios de la sociedad "CAMCOR S.R.L." CUIT No. 30-70833448-7, con sede en calle Juan Bautista de Isasi No. 3772, de esta ciudad, resolvieron por unanimidad la reconducción de la sociedad y aprobar el balance general a los fines de la reconducción, modificando la Cláusula Segunda del contrato constitutivo de fecha 10 de febrero de 2003 de la siguiente manera: "Con motivo de la reconducción habida de la sociedad, el nuevo término de duración de la sociedad es de cincuenta (50) años contados a partir del 27 de octubre de 2018, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 95 de la Ley General de Sociedades para su prorrogación."- Juzg 3era. Nom. Civil y Com. Sec. Cristina Sager de Pérez Moreno.

1 día - N° 261170 - \$ 411,80 - 22/06/2020 - BOE

BERTOTTO, BOGLIONE S.A.

MARCOS JUAREZ

ELECCIÓN DIRECTORIO Y SINDICATURA

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 75 de fecha 10 de junio de 2020 se aprueba por unanimidad: 1) la fijación de siete (7) Directores titulares y dos (2) Directores suplentes para integrar el Directorio; 2) designar, por el período de tres ejercicios, para integrar el Directorio como Directores Titulares a: Mario Javier Macinelli, D.N.I. N° 21.106.131, CUIT N° 20-21106131-7; Eduardo Alberto Borri, D.N.I. N° 16.837.132, CUIT N° 20-16837132-3; Gerardo Luis Macinelli, D.N.I. N° 17.190.575, CUIT N° 20-17190575-4; María Rosa Miguel, D.N.I. N° 21.005.609, CUIT N° 27-21005609-8; María Cecilia Abraham, D.N.I. N° 16.515.519, CUIT N° 27-16515519-5; José Luis Ramón Dassie, D.N.I. N° 22.356.864, CUIT N°

20-22356864-6; y Mauricio Antonio Miguel, D.N.I. N° 22.978.226, CUIT N° 20-22978226-7; y como Directores Suplentes a: Gerónimo Borri, D.N.I. N° 40.973.750, CUIT N° 20-40973750-2; y Sergio Hugo Mancinelli, D.N.I. N° 14.899.580, CUIT N° 20-14899580-0. Los directores Titulares y Suplentes fijan como domicilio especial en Intendente Loinas Este 1011 – Marcos Juárez - Provincia de Córdoba; y 3) designar, por el período de tres ejercicios, como Síndico Titular a: Claudia Mabel Taborro, D.N.I. N° 17.190.553, CUIT N° 27-17190553-8, Contadora Pública Nacional, Matrícula Profesional N° 10.16320.9, fija como domicilio especial en Pasaje Bonetto este 121 - Marcos Juárez - Provincia de Córdoba; y como Síndico Suplente a: Carlos Alberto Volpi, D.N.I. N° 6.614.880, CUIT N° 20-6614880-8, Contador Público Nacional, Matrícula Profesional N° 10-02509-9, fija como domicilio especial en San Martín 613 - Marcos Juárez - Provincia de Córdoba. Asimismo por Acta de Directorio N° 554, de fecha 10 de junio de 2020 se resolvió designar, por el período de tres ejercicios a Eduardo Alberto BORRI como PRESIDENTE y a María Rosa MIGUEL como VICEPRESIDENTE.

1 día - N° 261190 - \$ 922,72 - 22/06/2020 - BOE

CAPITAL PYME S.A.S.

RIO CUARTO

Por Reunión de socios extraordinaria de fecha 07/05/2020, se llevó a cabo la cesación de autoridades y elección de la conformación de cargos dentro de la administración y Representación societaria y reforma del Estatuto Social en sus artículos Números 7 y 8. La administración se conforma por un Administrador titular: Sr. Marcos Nicolas Carol, D.N.I.: 24.783.282, con domicilio real en calle 18 N° 3135 de la localidad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba; y como Administrador Suplente: al Señor Alvarez Facundo Gabriel D.N.I.: 32.000.628 con domicilio real en calle Gaudard N° 1411 de la ciudad de Rio Cuarto. Las autoridades aceptan los cargos para el cuales fue electos. Reformas del Estatuto en su Artículo 7 el cual quedará redactado de la siguiente manera: "La administración estará a cargo de/del/los Sr./es Marcos Nicolas Carol D.N.I. N° 24.783.282 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargos mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Alvarez Facundo Gabriel D.N.I. N° 32.000.628 en el carac-

ter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Modificación del Estatuto Societario en su Artículo 8 el cual quedará redactado de la siguiente manera: "La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra MARCOS NICOLAS CAROL D.N.I.: 24.783.282, en caso de ausencia o impedimento corresponder a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa?"

1 día - N° 261196 - \$ 1519,90 - 22/06/2020 - BOE

BOX SYNERGY S.A.S

ACTA REUNION DE SOCIOS MODIFICACION DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

ACTA REUNIÓN DE SOCIOS: En la Ciudad de Córdoba, Provincia homónima, a los diez (10) días del mes de Junio del año dos mil veinte, siendo las diecisiete y treinta horas, se reúnen a distancia virtualmente utilizando la plataforma "Jitsi Meet" los socios de BOX SYNERGY S.A.S., Sres. FRANCO GONZALO PAEZ LAURICELLA, DNI 35.579.440; GUSTAVO FEDERICO BECKER, DNI 35.569.658 y LUCIANO CECALONI, DNI 36.008.483, quienes manifiestan hacerlo por sí y a los fines de tratar los siguientes temas: MODIFICACIÓN DE FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO; MODIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: Toma la palabra el Sr. FRANCO GONZALO PAEZ LAURICELLA y manifiesta que, por diferentes razones, propone modificar el instrumento constitutivo en su artículo décimo primero (11), el cual a la fecha fija el cierre de ejercicio de la Sociedad al 31 de marzo de cada año, sustituyendo dicha fecha de cierre por el 31 de diciembre de cada año. Puesta a consideración la propuesta, es aprobada por unanimidad. Seguidamente y, de conformidad con la resolución adoptada, se propone modificar el artículo 11 del instrumento constitutivo, el cual en su nuevo texto reza: "Artículo 11: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y a las normas técnicas en la materia." Puesto a consideración el nuevo texto del artículo 11, se aprueba por unanimidad. Finalmente, los socios firmantes autorizan a la inscripción de la presente acta y consecuentes modificaciones del contrato social al Dr. José Sala Mercado, M.P. 1-34170, pudiendo este letrado realizar cuanta actuación judicial y administrativa fuere menester a esos efectos. No habiendo más temas que tratar, se clausura la reunión, siendo las veinte horas y treinta minutos. Se firman tres

ejemplares de un solo tenor y a un mismo efecto. Gustavo Federico Becker (SOCIO) Franco Gonzalo Paez Lauricella (SOCIO) Luciano Cecaloni (SOCIO).

1 día - N° 261475 - \$ 1738,35 - 22/06/2020 - BOE

CEOM S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Por acta social de fecha 12 de agosto de 2019, los socios aceptan la renuncia al cargo de gerente del Sr. Roger MARTÍNEZ y designan al Sr. Alberto Daniel VARELA, como nuevo gerente. Se aprueba por unanimidad el traslado de la sede social a la calle Rondeau N° 293, B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba. Por acta social de fecha 02 de septiembre de 2019, los Sres. Roger MARTÍNEZ, titular del 50% de las cuotas sociales y la Sra. María Rosa ULLA, titular del otro 50%, deciden vender, ceder y transferir a los Sres. Alberto Daniel VARELA, DNI 11.865.316, argentino, de 64 años, casado, empleado administrativo, domiciliado en calle Independencia N° 1.414, B° Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba. y Alicia Noemí GIACOMI, DNI 14.696.621, argentina, de 59 años, casada, empleada administrativa, domiciliada en calle Independencia N° 1.414, B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, las cuotas sociales, en el mismo porcentaje que tenían cada uno de los socios salientes, es decir cincuenta por ciento (50%) cada uno.- Juzgado: 1A Inst. C.C. 33ª - CONC. SOC. 6 - SEC.- Expte. N° 8834951 Fdo. Dra. María del Rocío VACA NARVAJA - PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 261279 - \$ 559,14 - 22/06/2020 - BOE

ARGO INGENIERIA 360 SAS

AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DEL ESTATUTO

Por Asamblea General Extraordinaria del 05/06/2020 se resolvió 1) Los socios accionistas decididos a firmar las actas son el señor Tomas Argüello Pitt DNI 33975155 y el señor Joaquín González DNI 34441904 2) Se decide de manera unánime a aumentar el capital social a la suma de \$ 1.850.500, emitiendo 3.601 acciones ordinarias nominativas no endosable, clase "A" con derecho a 1 votos por acción, de \$ 500,00 valor nominal y cuya integración se efectuó mediante la capitalización de aportes irrevocables por \$1.800.500 descriptas en la reunión del Consejo de Administración el día 28 de Mayo de 2020. En consecuencia, se modificó el artículo 5 del estatuto social, quedando redactado: "ARTICULO QUINTO: El Capital Social es de UN MILLON

OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIEN-
TOS (\$1.850.500) representado por TRES MIL
SETECIENTAS UN ACCIONES (3.701) acciones
ordinarias, nominativas no endosables, de la cla-
se "A" con derecho a UN (1) votos por acción, de
un valor nominal de cien pesos (\$500,00) cada
una. En los aumentos futuros, el capital deberá
suscribirse totalmente en cada acto, y deberá in-
tegrarse de la forma prescripta en el Art. 187 de la
Ley General de Sociedades N° 19.550. El capital
puede ser aumentado por decisión de la Asam-
blea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto
conforme al artículo 188 de la Ley General de
Sociedades N° 19.550."

1 día - N° 260435 - \$ 644,47 - 22/06/2020 - BOE

DEL LIBERTADOR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por la Asamblea General Ordinaria de fecha 21
de Octubre de 2019 el directorio de DEL LIBER-
TADOR S.A. queda integrado de la siguiente
manera: Presidente: GONZALEZ, Diego Mar-
tín Miguel, DNI N° 22.096.689 y Director Su-
plente: GONZALEZ, DOMINGO RAUL, DNI N°
6.519.995. Todos con mandato por tres ejercicios.
Las autoridades fijan domicilio especial en calle
Buenos Aires 128, de la ciudad de Córdoba, Pro-
vincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 261163 - \$ 151,57 - 22/06/2020 - BOE

DIGITAL MANAGER S.A.S.

ALTA GRACIA

ACEPTACIÓN DE RENUNCIA REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DESIGNACIÓN REPRESENTANTE

Por Acta N° 1 de Asamblea General Extraordina-
ria de fecha, 10/06/2020, se resolvió 1) Aceptar la
renuncia de Leonardo Gabriel Ferreira al cargo de
administrador titular y representante de esta so-
ciedad, y del Sr Ariel Santiago Blanco al cargo de
administrador suplente 2) se aprueba la Reforma
del estatuto social en su artículo 7 el cual queda
redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 7:
La administración estará a cargo de la sra VILLE-
GAS MILCA SOLEDAD D.N.I. N° 33812957, que
revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/
es. En el desempeño de sus funciones y actu-
ando en forma individual o colegiada según el caso
tienen todas las facultades para realizar los actos
y contratos tendientes al cumplimiento del objeto
social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no
sean removido/os por justa causa. En este mis-
mo acto se designa al Sr. MATURELL RIVERA

JOSE DAMIANI D.N.I 96031059 en el carácter
de administrador suplente con el fin de llenar la
vacante que pudiera producirse. Los nombrados,
presentes en este acto, aceptan en forma expresa
la designación propuesta, respectivamente, bajo
responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de
duración de los mismos y manifiestan, con carác-
ter de declaración jurada, que no les comprenden
las prohibiciones e incompatibilidades de ley. 3)
Se aprueba la designación de Villegas Milca So-
ledad al cargo de la representación y uso de firma
social.

1 día - N° 261034 - \$ 690,05 - 22/06/2020 - BOE

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO DON HILARIO S.A.

OLIVA

ASAMBLEA ORDINARIA-EXTRAORDINARIA ELECCION DE AUTORIDADES

REALIZADA LA ASAMBLEA ORDINARIA-EX-
TRAORDINARIA, EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE
DE 2019 SEGÚN ACTA DE ASAMBLEA N 3, EN
LA SEDE DE LA EMPRESA SITO EN BARTO-
LOME MITRE N° 291 DE LA CIUDAD DE OLIVA
SE RESOLVIO RATIFICACION DE ASAMBLEA
ORDINARIA N° 1 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE
DE 2014, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MA-
NERA EL PUNTO N° 8 TRATADO DEL ORDEN
DEL DIA: MODIFICACION DE ESTATUTOS SO-
CIALES EN SU CLAUSULA DECIMO SEGUN-
DA EL QUE QUEDARA REDACTADO DE LA
SIGUIENTE MANERA: " LA REPRESENTACION
LEGAL DE LA SOCIEDAD CORRESPONDE AL
PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE MA-
NERA COLEGIADA Y EN FORMA CONJUNTA.
EN CASO DE AUSENCIA O IMPEDIMENTO
DE ALGUNO DE ESTOS LO REEMPLAZARA
UN DIRECTOR SUPLENTE. TODO ELLO SIN
PERJUICIO DE LOS PODERES GENERALES
O ESPECIALES QUE PUEDAN OTORGARSE
POR DECISION DEL DIRECTORIO. PARA EL
USO DE LA FIRMA SOCIAL Y GIRO DE LAS
CUENTAS CORRIENTES DE LA SOCIEDAD
ANTE ENTIDADES FINANCIERAS, PROVEE-
DORES O CLIENTES, SERAN NECESARIAS Y
SUFICIENTES LAS FIRMAS DEL PRESIDENTE
Y DEL VICEPRESIDENTE CONJUNTAMENTE";
LOS ASAMBLEISTAS APRUEBAN LA MOCION
POR LO QUE RESULTA MODIFICADO EL ESTA-
TUTO SOCIAL EN SU ESTIPULACION DECIMO
SEGUNDA Y QUE EL ORGANO DE ADMINIS-
TRACION DE ESTABLECIMIENTO AGROPE-
CUARIO DON HILARIO S.A. ESTE CONFOR-
MADO DE LA SIGUIENTE MANERA: LA SRTA
ROMINA MARGARITA ISSOLIO DNI 29.095.109

DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE DE LA
EMPRESA, LA SRTA BRENDA SOFIA ISSO-
LIO DNI 33.045.318 DIRECTOR TITULAR Y
VICEPRESIDENTE DE LA EMPRESA Y A LA
SRTA VANESA LAURA ISSOLIO DNI 30.756.953
DIRECTOR SUPLENTE DE LA EMPRESA. TO-
DOS DURARAN EN SUS MANDATOS TRES
EJERCICIOS.

1 día - N° 261175 - \$ 784,92 - 22/06/2020 - BOE

INSTITUTO TRAUMATOLÓGICO DE CORDOBA S.A.

Por Acta de Asam. Gral. Ext. N° 2 de fecha
17/09/2019 lo socios Amado Elvio Ricardo DNI
24.455.045, CUIT 20-24455045-3 y Metillo Miriam
Patricia, DNI 25.480.035, CUIT 27-25480035-
1- resolvieron por unanimidad ratificar el Acta de
Asam. Gral. Ext. N° 2 de fecha 15/08/2019 publi-
cada en B.O.E. con fecha 28/08/2019 y rectifican
punto 4to (cuarto) de la orden del día de dicha
Asamblea General Extraordinaria N°1. Se ratifica
la designación de nuevos integrantes del directo-
rio, quedando compuesto de la siguiente manera:
Pte. Ricardo Elvio Amado DNI 24.455.045, Dir. Ti-
tular Ricardo Elvio Amado DNI 24.455.045 y Dir.
Suplente Miriam Patricia Metillo DNI 25.480.035.

1 día - N° 261342 - \$ 588,30 - 22/06/2020 - BOE

GIUFRAMAX S.A.

CAÑADA DE MACHADO

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta Nro. 9 de ASAMBLEA GENERAL OR-
DINARIA, de fecha 20-02-2020 realizada en for-
ma unánime por todos los accionistas de la firma
GIUFRAMAX S.A., se resolvió renovar el Directo-
rio por un nuevo período estatutario, distribuyén-
dose los cargos de la siguiente manera: Presiden-
te: Walter Luis TADE, D.N.I. 21.693.631; Director
Suplente: Giuliano Luis TADE, D.N.I. 35.564.499 y
se determinó la prescindencia de la Sindicatura.-

1 día - N° 261124 - \$ 141,50 - 22/06/2020 - BOE

L.A.C.E. SOCIEDAD ANONIMA

REEMPLAZO DE AUTORIDADES

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria,
de fecha 18 de Noviembre de 2019 se resolvió
aceptar las renunciaciones de los miembros del Direc-
torio a los siguientes cargos: Vicepresidente Sr.
Osvaldo Cesar ELBARCHA, D.N.I. 14.598.737 y
Director Titular Sr. Cristian Ariel GALVAN, D.N.I.
22.356.854. Posteriormente se resolvió aceptar la
nueva designación de cargos de los miembros del

Directorio, con mandato de 3 (Tres) ejercicios, de la siguiente manera: Vicepresidente Sr. Cristian Ariel GALVAN, D.N.I. 22.356.854 y Director Titular Sr. Osvaldo Cesar ELBARCHA, D.N.I. 14.598.737.

1 día - N° 261149 - \$ 230,01 - 22/06/2020 - BOE

BOLA OCHO S.A.S.

Constitución de fecha 19/05/2020. Socios: 1) LISANDRO ALFREDO RODRIGUEZ GIGENA, D.N.I. N° 22.036.361, CUIT/CUIL N° 23220363619, nacido el día 03/03/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 54, lote 15, barrio Cinco Lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) PABLO EDUARDO MOLLA, D.N.I. N° 22.224.035, CUIT/CUIL N° 20222240353, nacido el día 23/07/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Huluman 1724, barrio Ayacucho, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) RICARDO JOSE DESUMVILA, D.N.I. N° 13.539.808, CUIT/CUIL N° 20135398080, nacido el día 29/10/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Publica, manzana 66, lote 21, barrio Altos Del Chateau, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) CRISTIAN LEONARDO MARINO, D.N.I. N° 24.356.693, CUIT/CUIL N° 20243566933, nacido el día 04/12/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Republica 1677, barrio Ayacucho, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 5) PABLO SEBASTIAN SANCHEZ, D.N.I. N° 23.458.665, CUIT/CUIL N° 20234586654, nacido el día 13/06/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle J De Las Casas 450, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 6) HUGO PABLO

GOMEZ, D.N.I. N° 26.842.906, CUIT/CUIL N° 23268429069, nacido el día 05/11/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 477, barrio Centro, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 7) JOSE FERNANDO GONZALEZ, D.N.I. N° 22.073.427, CUIT/CUIL N° 20220734278, nacido el día 30/03/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mza 105 Lote 22, barrio Los Aromos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 8) GUILLERMO ESTEBAN SQUIRE, D.N.I. N° 27.058.293, CUIT/CUIL N° 20270582932, nacido el día 24/03/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Perrin 6064, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BOLA OCHO S.A.S. Sede: Calle Publica, manzana 66, lote 21, barrio Altos del Chateau, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años, contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta y alquiler de vehículos tipo motorhome, casas rodantes, con o sin conductor, con fines recreativos, turísticos, esparcimiento, marketing publicitario, gastronómicos, eventos deportivos, giras teatrales, musicales, tanto a nivel nacional como internacional. Adquisición, fabricación y venta de equipamiento, repuestos, trailers y ploteo publicitario. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (\$800000.00) representado por Mil (1000) acciones de valor nominal Ochocientos (800) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a un voto. Suscripción: 1) LISANDRO ALFREDO RODRIGUEZ GIGENA, suscri-

be la cantidad de Ciento Veinticinco (125) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$100000) 2) PABLO EDUARDO MOLLA, suscribe la cantidad de Ciento Veinticinco (125) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$100000) 3) RICARDO JOSE DESUMVILA, suscribe la cantidad de Ciento Veinticinco (125) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$100000) 4) CRISTIAN LEONARDO MARINO, suscribe la cantidad de Ciento Veinticinco (125) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$100000) 5) PABLO SEBASTIAN SANCHEZ, suscribe la cantidad de Ciento Veinticinco (125) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$100000) 6) HUGO PABLO GOMEZ, suscribe la cantidad de Ciento Veinticinco (125) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$100000) 7) JOSE FERNANDO GONZALEZ, suscribe la cantidad de Ciento Veinticinco (125) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$100000) 8) GUILLERMO ESTEBAN SQUIRE, suscribe la cantidad de Ciento Veinticinco (125) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$100000). La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RICARDO JOSE DESUMVILA D.N.I. N° 13.539.808 en el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LISANDRO ALFREDO RODRIGUEZ GIGENA, D.N.I. N° 22.036.361 en el carácter de administrador suplente. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO JOSE DESUMVILA D.N.I. N° 13.539.808. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 261339 - \$ 4079,70 - 22/06/2020 - BOE

CONSTRUCCION SAS

CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SEDE SOCIAL

Por Acta Reunión de Socios 6 de fecha 13-03-2020 se resolvió fijar el nuevo domicilio de la sede social y fiscal en calle Dante 1781, Barrio Parque San Francisco, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

1 día - N° 261153 - \$ 115 - 22/06/2020 - BOE